



Los diputados preparan la revisión de la reforma político-electoral

El diputado Ignacio Mier Velazco (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que el próximo martes se reunirán las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Población y Reforma Político-Electoral para iniciar la revisión de la reforma político-electoral.

En conferencia de prensa, morena señaló que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó por unanimidad que las comisiones de Reforma Política, Puntos Constitucionales y Gobernación convoquen a sus juntas directivas el martes e inicien la revisión de las 104 iniciativas en la materia, incluida la del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Se propuso y se aprobó por unanimidad, es que vamos a iniciar la elaboración de un proyecto de dictamen a partir de reuniones de trabajo, no de sesiones que están establecidas en el reglamento. Mañana las presidencias de las tres comisiones convocarán a sus mesas directivas para sesionar el martes y comenzar la revisión de un documento que tiene clasificadas todas las iniciativas", dijo el político.

"Lo que se propuso hoy, aprobado por unanimidad, es que vamos a iniciar la elaboración de un anteproyecto de dictamen de la reforma político-electoral a partir de reuniones de trabajo, no de sesiones que están establecidas en el reglamento, sino que nacen de la práctica parlamentaria", dijo.

Mier Velazco precisó que en el documento se han clasificado y agrupado 50 iniciativas de reforma constitucional en materia político-electoral y, además, 54 reformas a leyes secundarias, "en total son 104 y en ellas, también hay un análisis de cuáles son coincidentes".

Comentó que la Jucopo pidió a los coordinadores de las bancadas que revisen las iniciativas presentadas en lo individual, "para ver si el grupo parlamentario en su conjunto las avala o es una iniciativa que sólo parte del derecho que tienen los diputados a presentar".

"De ser así, tendremos la posibilidad de que el martes se realice el proceso de elaboración de un proyecto de dictamen. Se definirán los tiempos para poder tener el dictamen, votarlo y pasarlo al pleno de la Cámara de Diputados, agregó.